01ER20244.1000003454

A. P. C. ACUEDUCTO PIENDAMÓ MORALES O. A.
NIT 817.006.978 – 9

Morales, 19 de julio de 2024.

OFICIO APM-091-2024

ALCALDIA DE MORALES CAUCA
RADICADO NO.01ER20244.1000003454
2024/07/19 11:39:42 am
Remitente:
GERENCIA ACUEDUCTO PIENDAMO MORALES
Destinatario:
Maryuri Aranda Mera
Folios Comunicación: 01
Anexos: 0 Copias: 0
1000003454

Señor:
OSCAR GUACHETA
Alcalde Municipal
Morales Cauca

Asunto: Corrección de proyección de subsidios en el servicio público de acueducto.

Cordial saludo,

Por parte de la APC Acueducto Piendamó Morales O.A, se remitió oficio de proyección de subsidios y por error involuntario de digitación quedó 2024; es decir donde indicaba: "2024" es 2025, por lo que remitimos nuevamente los oficios corregidos.

En consecuencia, y agradeciendo la diligencia institucional para proceder conforme a lo expuesto,

Atentamente,

FRANCIA ELENA MUELAS PATIÑO
C.C. 25.292.457
Gerente APM

Proyectado: JOHN G/Coordinador Comercial

A. P. C. ACUEDUCTO PIENDAMÓ MORALES O. A.
NIT 817.006.978 – 9

Morales 12 de julio de 2024.

Doctor

OSCAR GUACHETA

Alcalde Municipal

Morales Cauca

ASUNTO: Balance de subsidios y contribuciones vigencia 2025.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el Acuerdo No.003 de diciembre 2023, del Consejo de Administración del Acueducto Piendamó Morales, por medio del cual se aprueba un incremento a la tarifa de acueducto, según lo determinado en el artículo 125 de la ley 142 de 1944 y Con el objetivo de dar cumplimiento en lo dispuesto en el decreto 1013 de 2005, que estableció la metodología para determinar el equilibrio entre subsidios y contribuciones en los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, me permito presentar a usted la proyección de subsidios otorgados a los suscriptores del servicio de acueducto de los estratos I, II y III, suministrado por el Acueducto Piendamó Morales para la vigencia 2025.

INFORMACION BASICA

Datos generales		
	estrato	suscriptores
Estratificación socioeconómica	1	3344
	2	511
	3	95
	4	1
	5	No hay

	6	No hay
	Oficial	66
	comercial	No hay
Tipo de sistema de acueducto		gravedad
Índice de agua no contabilizada		40%

Consumo promedio (m3/mes)	
Estrato 1	9.5
Estrato 2	10
Estrato 3	13
Oficiales	40
comerciales	N.A

Metodología del Decreto 1013 de 2005, compilado en el decreto 1077 de 2015

De acuerdo con la metodología establecida en el artículo 2° del Decreto 1013 de 2005, compilado en el Decreto 1077 de 2015, se procede a realizar los cálculos proyectados, así:

Balance de subsidios y contribuciones Servicio de acueducto

Subsidio por cargo fijo acueducto

De acuerdo con información histórica, se estimó una tasa de crecimiento de usuarios en un 2% anual aproximado, de lo cual se obtienen los usuarios proyectados para el Año de estudio por estrato.

SUBSIDIOS POR CARGO FIJO ACUEDUCTO

estrato	suscriptores acueducto	tasa de crecimiento anual suscriptores	suscriptores proyectados año siguiente	cargo fijo mes	factor de subsidio	subsidios cargo fijo mes	proyeccion subsidios cargo fijo acueducto año
1	2950	1%	2980	$ 5.062.14	0%	$ -	$ -
2	475	1%	480	$ 5.062.14	0%	$ -	$ -
3	80	1%	81	$ 5.062.14	0%	$ -	$ -
total subsidios acueducto			3540			$ -	$ -

Subsidios consumo básico acueducto

El cálculo de subsidios por concepto de cargo por consumo, se proyecta de acuerdo con la normativa vigente, y un consumo básico Promedio mensual por suscriptor.

SUBSIDIOS CONSUMO BASICO ACUEDUCTO

estrato	suscriptores acueducto	tasa de crecimiento anual suscriptores	suscriptores proyectados año siguiente	cargo por consumo mes	promedio consumo basico mes	factor de subsidio	subsidios cargo por consumo mes	proyeccion subsidios cargo por consumo acueducto año
1	2950	1%	2980	$ 1.154.10	9.6	70%	$ 23.107.667	$ 277.292.006
2	475	1%	480	$ 1.154.10	10	40%	$ 2.214.718	$ 26.576.615
3	80	1%	81	$ 1.154.10	13	15%	$ 181.840	$ 2.182.080
total subsidios acueducto consumo			3540				$ 25.504.225	$ 306.050.701

Necesidad de subsidios acueducto

El valor proyectado de subsidios del servicio de acueducto corresponde a la suma de los subsidios al cargo fijo más el cargo por consumo, que para este caso equivale a $25.504.225 mensual.

Para el Municipio de Morales cauca, se tienen registrados 17 usuarios Comerciales, por lo tanto el valor de La contribución para el servicio de acueducto es $ 118.895 mensual, generando un valor anual de $1.406.745

CONTRIBUCION POR CONSUMO ACUEDUCTO

estrato	suscriptores acueducto	tasa de crecimiento anual suscriptores	suscriptores proyectados año siguiente	cargo por consumo mes	promedio consumo basico mes	factor de contribucion	aporte de contribucion cargo por consumo mes	proyeccion contribuciones cargo por consumo acueducto año
5	0	0	0	$ 1.154.1	0	50%	$ -	$ -
6	0	0	0	$ 1.154.1	0	60%	$ -	$ -
comercial	17	1%	17.17	$ 1.154.1	12	50%	$ 118.895.4	$ 1.426.745
industrial	0	0	0	$ 1.154.1	0	30%	$ -	$ -

Balance entre subsidios y contribuciones acueducto

Para determinar la situación de Balance entre Subsidios y Contribuciones proyectada, se toman los valores anuales totales proyectados de contribuciones y se restan de los valores anuales proyectados de necesidades de subsidio, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

subsidios Vs contribuciones	valor proyectado mes	valor proyectado año

Total Subsidios Acueducto	$ 25.504.225	$ 306.050.701
Total contribuciones	$ 118.895	$ 1.426.745
Balance de Subsidios y contribuciones	$ 25.385.330	$ 304.623.956

El valor que se proyecta para subsidios correspondientes a la vigencia 2025 según el procedimiento anterior es de $ 304.623.956

Agradezco de antemano su valiosa colaboración.

FRANCIA ELENA MUELAS PATIÑO

GERENTE A.P.M